



III OTRAS RESOLUCIONES

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Consejera, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2012. (2012060355)

Advertido error material en la Resolución de 23 de noviembre de 2011 (DOE n.º 243, de 21 de diciembre), por la que se aprueba el calendario de actividades feriales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede con la siguiente corrección:

En en sumario y en la página 29721:

Donde dice:

“Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Consejera, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2012”.

Debe decir:

“Resolución de 23 de noviembre de 2011, de la Consejera, por la que se aprueba el calendario de actividades feriales comerciales oficiales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2012”.

En la página 29721. Resuelvo. Punto Único.

Donde dice:

“Aprobar el calendario de actividades feriales oficiales a celebrar durante el año 2012...”

Debe decir:

“Aprobar el calendario de actividades feriales comerciales oficiales a celebrar durante el año 2012...”

En la página 29722. Punto 5.

Donde dice:

“XIII Salón del Vino y la Aceituna. Del 14 al 17 de marzo”.

Debe decir:

“XIII Salón del Vino y la Aceituna. Del 9 al 13 de mayo”



En la página 29723. Punto 16.

Donde dice:

“IV Feria Ecuextre-Feria del Caballo y Feria del Toro. Del 14 al 17 de junio”.

Debe decir:

“IV Feria Ecuextre-Feria del Caballo y Feria del Toro. Del 21 al 24 de junio”.

Mérida, a 14 de febrero de 2012.

La Jefa de Servicio de Comercio,
ROCÍO ESTEBAN CORCHERO

